

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA BALUCHI, RECLUIDO EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

El 26 de diciembre de 2018, las fuerzas de seguridad emiratíes detuvieron al ciudadano pakistaní Rashid Hussain Brohi sin orden judicial. Está recluido en régimen de incomunicación desde entonces. Las autoridades emiratíes no han desvelado dónde ésta, ni tampoco la causa de su detención ni los cargos presentados contra él. Hay fuertes indicaciones de que las autoridades emiratíes se disponen a deportarlo o a entregarlo extrajudicialmente a Pakistán, donde participó en el activismo baluchi antes de trasladarse a Emiratos Árabes Unidos. Hay motivos para temer que su vida corra peligro si es devuelto a Pakistán.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional
Minister of Foreign Affairs and International Cooperation
King Abdullah bin Abdul Aziz Al Saud

[Formulario de contacto](#) (clic en el enlace)
Twitter: @ABZayed

Alteza:

El 26 de diciembre de 2018, las fuerzas de seguridad emiratíes detuvieron al ciudadano pakistaní Rashid Hussain Brohi. Dos automóviles hicieron detenerse el vehículo en el que viajaba en la autopista E88. Sus conductores, vestidos de civil, mostraron sus placas de los servicios de inteligencia emiratíes, pero ninguna orden de detención ni de búsqueda, y se llevaron detenido a Rashid Hussain. Desde entonces sólo se lo ha visto una vez, el 29 de diciembre, cuando —alrededor de las diez de la mañana— personal de seguridad armado entró, con Rashid bajo su custodia, en casa de su familia para buscar su pasaporte. Aunque la familia de Rashid lo ha buscado y ha hecho indagaciones por los canales oficiales de Emiratos Árabes Unidos, las autoridades emiratíes no han desvelado dónde está, ni tampoco la causa de su detención ni los cargos contra él. Esta prolongada detención arbitraria y en régimen de incomunicación constituye desaparición forzada. Dados los reiterados intentos de las autoridades emiratíes de quitar a Rashid Hussain el pasaporte, parece que su detención es la antesala de su entrega extrajudicial a Pakistán. En su país, Rashid Hussain fue activista del Movimiento Nacional Baluchi, por lo que hay razones para temer que su vida corra peligro si lo devuelven allí.

Lo insto a revelar el paradero de Rashid Hussain, a permitir a éste la comunicación periódica y en privado con su familia y con un abogado de su elección y a garantizar que no se lleva a cabo una devolución contraria al derecho internacional y que los cargos que se hayan presentado contra Rashid Hussain se ven en un procedimiento judicial abierto y con el debido proceso legal.

AMNESTY
INTERNATIONAL



Atentamente,
[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Rashid Hussain Brohi, pakistaní de etnia baluchi de 23 años, es de la ciudad de Shahdadt, provincia de Sind. En Pakistán fue activista del Movimiento Nacional Baluchi. Entre 2010 y 2016, un primo suyo de 14 años, un tío político de edad y varios compañeros suyos activistas fueron secuestrados y asesinados en circunstancias sin aclarar. Los familiares de las víctimas atribuyen sus muertes a las fuerzas de seguridad paquistaníes. En agosto de 2017, Rashid Hussain, que temía por su vida, se mudó a Emiratos Árabes Unidos para trabajar allí en una empresa de instalación y mantenimiento de electrodomésticos que regentaba un familiar suyo en Dubái.

El 26 de diciembre de 2018 por la mañana, cuando se desplazaba a su trabajo con tres compañeros, las fuerzas de seguridad emiratíes lo detuvieron. Aproximadamente a las nueve y cuarto, cuando viajaba por la autopista E88 por el emirato de Sharjah, su vehículo fue obligado a detenerse por dos automóviles civiles, un Mercedes-Benz blanco y un Ultima morado. Sus conductores, vestidos de civil, mostraron sus placas de los servicios de inteligencia emiratíes, pero ninguna orden de detención ni de búsqueda. Se llevaron a Rashid Hussain detenido sin dar ninguna explicación.

En los días siguientes las personas allegadas a Rashid Hussain en Emiratos Árabes Unidos lo buscaron y preguntaron por él en la policía, así como en el sistema judicial por medio de un abogado emiratí. El 29 de diciembre de 2018, alrededor de la una de la madrugada, unos 15 hombres armados entraron en casa de la familia de Rashid Hussain, en el emirato de Ajmán, llevándolo a él, esposado, consigo, con el fin de registrar la vivienda en busca de su pasaporte. Fue la única vez que la familia de Rashid Hussain lo ha visto o ha hablado con él desde su detención el 26 de diciembre. Las fuerzas de seguridad no encontraron el pasaporte. Posteriormente, la familia ha recibido amenazas por teléfono de alguien que se niega a identificarse pero que insiste en que lleven el pasaporte de Rashid Hussain a la comisaría de policía de Ciudad Jalifa, en Abu Dabi. Esta forma de detención prolongada en régimen de incomunicación se ajusta a la definición jurídica de la desaparición forzada, contenida en el artículo 2 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, aunque Emiratos Árabes Unidos no es Parte en este tratado.

El 30 de enero de 2019, tras publicar activistas baluchis información sobre la detención de Rashid Hussain en la redes sociales, el periódico paquistaní *Dawn* informó en su sitio web de que los “los organismos encargados de hacer cumplir la ley de Emiratos Árabes Unidos [habían] detenido a un hombre llamado Rashid Baloch en Sharjah hacía unos días”. Entre las personas de Baluchistán es normal añadirse extaoficialmente el apellido “Baloch”. Aunque la fecha no coincide del todo, los demás datos indican que la información es sobre Rashid Hussain Brohi. Las autoridades paquistaníes afirman que se lo busca por ser un miembro del Ejército de Liberación de Baluchistán que participó en un ataque contra el consulado chino en Karachi en noviembre de 2018.

Si hay, en Pakistán o en Emiratos Árabes Unidos, cargos penales contra Rashid Hussain Brohi, el procedimiento de extradición u otra medida legal que se adopte contra él debe ser público y respetar plenamente el derecho a un juicio justo, que incluye acceso confidencial a un abogado desde el momento mismo de la detención. La devolución (*refoulement*) —envío a la fuerza a su país de origen de una persona migrante que tiene un temor fundado de sufrir persecución allí— está prohibida por el derecho internacional.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Árabe, inglés
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 3 de abril de 2019

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y PRONOMBRE PREFERIDO: Rashid Hussain Brohi (él)